



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC: 63144/2017

### VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Raúl Ángel Gómez a la Facultad de Psicología para la renovación del dictado de la materia electiva no permanente "Psicología de las drogodependencias y de las adicciones" para el ciclo lectivo 2018; y

### CONSIDERANDO

Que el Dr. Raúl Ángel Gómez ha solicitado incorporar modificaciones en cuanto a los contenidos, bibliografía y régimen de cursado de la materia en cuestión.

Que renuevan su participación como colaboradores docentes la Dra. Leticia Luque, la Lic. Patricia Del Zotto Libonatti y el Lic. Mariano Carrizo.

Que el Dr. Raúl Ángel Gómez ha solicitado la incorporación de la Lic. Florencia Serena, del Dr. Juan Carlos Godoy, de la Dra. Samanta March, del Dr. Luciano Ponce, de la Mgter. Victoria Martínez, del Lic. Hugo Ignacio Acuña y de la Lic. Andrea Santillán en calidad de colaboradores docentes.

Que renuevan su participación como colaboradores alumnos Florencia Casullo, Lina Crescente Nieri y Carolina Disalvo (según RD 1113/17); Martina Sciangula, Ana Gabriela Ferreyra y Belén María Acosta (según RHCD 244/17).

Que Secretaría Académica informa que constan en EXP-UNC: 60760/2016 los informes de evaluación de la materia electiva no permanente: informe del docente a cargo, informes de Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos y encuesta a Alumnos.

Que el Dr. Raúl Ángel Gómez revista en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por mayoría,

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1º:** Renovar el dictado de la materia electiva no permanente "Psicología de las drogodependencias y de las adicciones" para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2018, con una carga horaria de 60 (sesenta) horas equivalente a 6 (seis) créditos, a cargo del Dr. Raúl Ángel Gómez, cuyo se programa de adjunta como anexo I.

**Artículo 2º:** Autorizar la participación de la Lic. Florencia Serena DNI: 31.056.117, del Dr. Juan Carlos Godoy DNI: 22.026.509, de la Dra. Samanta March DNI: 28.163.661, del Dr. Luciano Ponce DNI: 25.724.583, de la Mgter. Victoria Martínez DNI: 29.789.113, del Lic. Hugo Ignacio Acuña DNI: 31.118.559 y de la Lic. Andrea Santillán DNI: 31.126.884, en calidad de colaboradores docentes, quienes tendrán a su cargo las siguientes funciones: dictado de algunas

  
Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC: 63144/2017

clases teóricas, colaboración en las tutorías programadas y confección de material bibliográfico. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 10 inc. 1.2 de la Ordenanza 01/08 del H. Consejo Directivo.

**Artículo 3º:** Renovar la participación de la **Dra. Leticia Luque DNI: 27.719.539** y de los licenciados **Patricia Del Zotto Libonatti DNI: 14.641.046** y **Mariano Carrizo DNI: 23.813.533**, en calidad de colaboradores docentes, quienes tendrán a su cargo las siguientes funciones: dictado de algunas clases teóricas, colaboración en las tutorías programadas y confección de material bibliográfico. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 10 inc. 1.2 de la Ordenanza 01/08 del H. Consejo Directivo.

**Artículo 4º:** Renovar la colaboración de **Florencia Casullo DNI 36.31.4687**, **Lina Crescente Nieri DNI 35.734.110**, **Carolina Disalvo DNI 37.134.405**, **Martina Sciangula DNI: 34.934.414**, **Ana Gabriela Ferreyra DNI: 34.129.193** y **Belén María Acosta DNI: 37.393.978** en calidad de colaboradoras alumnas quienes desempeñarán las siguientes funciones: administración del sistema de alumnos; colaboración y coordinación de trabajos de promoción; colaboración en los trabajos prácticos programados; asistencia técnica a los docentes; colaboración en la administración de foros y contenidos en el Aula Virtual. Las funciones de los colaboradores alumnos se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

**Artículo 5º:** Establecer como materias correlativas las asignaturas Psicología Clínica, Psicología Social, Psicobiología Experimental y Metodología de la Investigación Psicológica, las cuales deberán estar regularizadas al momento de la inscripción.

**Artículo 6º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:

12

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DE GANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Expte: 63144/2017

Anexo RHCD

12

/18

**Materia Electiva no Permanente  
"PSICOLOGÍA DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y DE LAS ADICCIONES"**

**DOCENTE A CARGO:** Raúl Gómez

**AÑO LECTIVO:** 2018

**CARGA HORARIA:** Semestral (60 hs.)

**CORRELATIVAS:** Psicología Clínica, Psicología Social, Psicobiología Experimental y Metodología de la Investigación Psicológica regularizadas al momento de la inscripción

**RESUMEN**

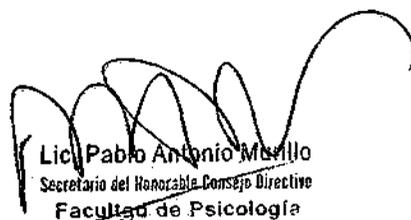
Conceptos elementales en abuso de sustancias, adicciones y drogodependencia. Los modelos explicativos de la drogodependencia y las adicciones. Factores psicológicos que participan en el desarrollo de las adicciones. Ciclos evolutivos y vulnerabilidad psicológica en la génesis y desarrollo de los trastornos adictivos. La centralidad del tratamiento psicológico. Motivación y tratamiento psicológico. Conceptos básicos en la prevención de las drogodependencias. Los discursos dominantes en la drogadicción. Genealogía de las prohibiciones. Historia del prohibicionismo. La Ley 23.737. Consumo y época: Adicciones sin sustancias, consumo de alcohol en atracón (Binge), medicalización y farmacologización de la vida cotidiana. El rol del psicólogo en el abordaje de las problemática adictiva. Diseño de proyectos de investigación sobre los fenómenos relacionados con el abuso de sustancias

**FUNDAMENTACIÓN**

El uso de drogas no es algo actual, dado que la historia de la drogas remite a la propia historia de la humanidad. Distintas sociedades han conocido y usado para distintos fines, individuales o colectivos, diferentes productos químicos a fin de alterar sus estados de ánimo, estimularse, sedarse, modificar su percepción y diversos procesos cognitivos (Davenport-Hines, 2003).

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX, las ciencias de la salud en particular y las ciencias sociales en general, incorporan conceptos tales como abuso de sustancia y drogodependencia. Tales conceptos hacen referencia al vínculo patológico que un sujeto puede establecer con las drogas. Dicho vínculo se caracteriza por un patrón compulsivo de consumo que implica para estos sujetos un deterioro progresivo de su salud física, mental y de sus relaciones sociales.

Con el avance del conocimiento el abuso de sustancias y las adicciones comienzan, en la segunda mitad del siglo pasado, a considerarse no tan solo como

  
Lic. Pablo Antonio Masillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



una cuestión estrictamente médica y/o farmacológica, sino también desde una dimensión sociológica, interpersonal y psicológica. (Gómez, 2017).

El abuso de drogas implica la presencia en algunos sujetos de ciertas características, atributos individuales o factores de riesgo psicosociales que facilitan la transición de un consumo esporádico o irregular, a un consumo abusivo y compulsivo de drogas (Castro y col., 2000).

Todo abordaje que se intente realizar en drogodependencia se encontrará con un fenómeno capaz de adquirir diversas expresiones, según las diversas variables socio-ambientales y subjetivas que entran en juego, complejizando los aspectos a considerar para cualquier elaboración conceptual que intente fundamentar una política sanitaria en relación a las drogas y sus usos (Gómez, 2007).

A partir de la generalización y extensión de los fenómenos relacionados con el uso y abuso de drogas, la drogodependencia -ya como conjunto de fenómenos, como espacio de intervención o como objeto teórico- ha impactado profundamente en las disciplinas del ámbito sanitario demandando y provocando elaboraciones teóricas ajustadas a sus características, renovaciones en las técnicas y modalidades de intervención acordes a sus nuevos objetos, suscitando nuevas temáticas y fenómenos a considerar (Gómez, 2017).

Ahora bien, algunos autores señalan que más que una disciplina o ciencia de la drogadicción lo que encontramos es una región interdisciplinaria, constituida fundamentalmente en la intersección de, por lo menos, tres disciplinas: la psicología, la farmacología y el derecho (Vida, 2007). Desde esa perspectiva es que en esta materia utilizaremos el término "campo" para referirnos a toda la serie de fenómenos relacionados con el uso, abuso y dependencia de las drogas.

Desde la visión que se desarrolla en los contenidos y a la luz de los desarrollos científicos más actuales podemos decir que "la droga", en sí, no existe: es el sujeto quien convierte ciertas sustancias en drogas, al establecer con ellas un tipo de relación y ciertos patrones de uso, como veremos en los apartados siguientes.

Las drogas son sustancias que se convierten en el objeto de una relación cuando ésta llega a hacerse adictiva. En los ámbitos científicos puede afirmarse, categóricamente, que la existencia de las drogas no es la causa de su consumo problemático. En la producción del fenómeno existe una relación de multicausalidad entre el consumo de drogas, los factores de riesgo de la persona consumidora y su ambiente social (Acosta, y col. 2000; Castro, y col. 2000; Gómez, 2007).

Los abusadores de drogas son personas que entre sus dificultades encuentran el no poder dejar de consumir sustancias de forma permanente. Si bien pueden haber empezado a consumir voluntariamente, luego suele ocurrir que no creen que puedan dejar de consumir o bien intencionalmente no escogen dejar de hacerlo (Beck, 2000; Beck 1999).

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

La generalización de la problemática de consumo de drogas, su repercusión y tratamiento por parte de los medios de comunicación masivos han generado, en nuestro país, distintos intentos de respuesta por parte de profesionales de la salud, de la educación, y de la comunidad en general (Gómez & Carrizo, 2008).

Estos intentos surgen según las exigencias de los determinantes ambientales que marcan la tarea de distintos sectores o miembros de la comunidad. La experiencia acumulada permite señalar que no siempre las respuestas generadas poseen fundamento teórico ni están sostenidas en evidencia científica, probablemente debido a que surgen como reacciones urgentes y poco reflexivas ante la realidad del incremento del consumo de drogas legales e ilegales en los grupos de jóvenes más vulnerables (Becoña Iglesias, 2013).

Se evidencia que el problema de consumo de drogas ha sido muchas veces mal definido utilizando conceptos globales y omniexplicativos, surgiendo controversias, discrepancias y debates ideologizados. Estos debates ponen en evidencia la existencia de un sistema de creencias generalizadoras constituidas por una diversidad de mitos y estereotipos en relación al tema drogas (Gonzalez Zorrilla, 1987; Gómez, 2007).

Ante esto, diversos autores han señalado que es preciso definir el problema de un modo objetivo y descriptivo: consumidores, sustancias consumidas, cantidad (dosis), frecuencia de utilización y causas (Nowlis, 1975; Gómez, 2017; Becoña Iglesias, 2013; Cortés y Mayor, 2002).

Los usos aprobados de las sustancias psicoactivas se han definido siempre en el marco de cada cultura, y en consecuencia, difieren de una cultura a otra y tienden a cambiar a largo del tiempo. Cuando una droga se utiliza de una forma que difiere del uso aprobado por una cultura, se habla de abuso. De esta manera, los conceptos de uso y abuso de drogas están definidos por una cultura determinada en un momento histórico determinado, y no por un mecanismo psicofarmacológico (Stahl, 2002).

Se advierte entonces como necesidad una redefinición de las respuestas y explicaciones, donde la reflexión sobre este problema se constituye en instancia necesaria ante la intención de elaborar propuestas alternativas que impliquen un abordaje integral al mismo, sobre una sólida base científica.

Desde esta perspectiva, es preciso considerar la cuestión de la drogodependencia con sumo cuidado dado que en Argentina una gran parte de los sujetos en tratamiento por adicciones recibe atención en comunidades terapéuticas, fundaciones y centros de carácter privado. Incluidos sujetos que realizan un tratamiento de deshabitación ordenado por instituciones judiciales o sujetos atendidos en primera instancia en centros hospitalarios y derivado formal o informalmente a organizaciones privadas (Vida, 2007). De esta manera la figura del



LIC. LUCIANO MURRO  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

psicólogo es constantemente requerida para una tarea que le era tradicionalmente ajena.

En el ámbito pedagógico y educativo la importancia e impacto de la problemática relacionada al consumo de drogas, recientemente ha cobrado gran relevancia. Así mediante instituciones intermedias, universidades y centros de formación se lleva a cabo un intenso trabajo de enseñanza, de información, de aprestamiento, al fenómeno de la drogodependencia (Vida, 2007). Estos desarrollos curriculares recurren constantemente a conceptualizaciones provenientes de las ciencias del comportamiento; poniendo en evidencia el rol crucial de la disciplina psicológica en esta temática.

En las tareas del profesional psicólogo en el campo de las drogodependencias deben considerarse una diversidad de variables: históricas, políticas, sociales, legales, familiares, etc. Varios aspectos de estas variables deben tenerse en cuenta en el diseño de los planes de formación de grado de los profesionales de la salud en general y de la salud mental en particular. Para mencionar sólo uno de estos aspectos a considerar, baste mencionar que en nuestro país la legislación vigente constituye a las drogas en objeto de una ley penal (Ley 23737), confiriendo, por ende, al usuario de sustancias psicoactivas el doble estatuto de enfermo y delincuente. Este doble estatuto afecta, de manera evidente, las condiciones en las que un profesional de la salud mental se aproximará a la problemática de la drogodependencia.

El lugar que ocupa el discurso psicológico en este tema es igualmente novedoso dado que los efectos secundarios asociados al consumo de una sustancia (como la habituación o la presencia de un síndrome de abstinencia) se habían mantenido tradicionalmente dentro de la esfera médica-farmacológica.

De esta manera, a partir de su aplicación al ámbito de la drogodependencia, la psicología no sólo asumirá como un objeto de investigación los fenómenos de habituación y dependencia sino que se desplegará todo un nuevo campo fenoménico de intervención (Vida, 2007).

No obstante, las elaboraciones más recientes en la ciencia psicológica sobre drogodependencia, diversos autores han señalado la aparición de nuevas modalidades y patrones de consumo. Estos fenómenos abarcan, las prácticas de automedicación (Serena, 2009), las drogas para el estilo de vida, la modificación de los patrones de consumo de alcohol por parte de las nuevas generaciones (Cortés, Espejo y Giménez; 2007) y las denominadas adicciones sin sustancias o adicciones comportamentales (Marks, 1990). Estas modificaciones han implicado la necesidad de complejizar, aún más, los modelos explicativos del consumo y abuso de drogas (Becoña Iglesias, 2013).

Los distintos modelos teóricos de abordaje de la drogodependencia se han centrado básicamente en analizar distintas variables, bien parcialmente o de modo



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

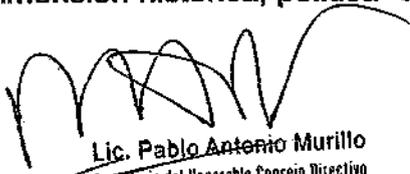
compreensivo, para intentar comprender por qué unas personas consumen drogas y otras no. Con dicho conocimiento se estima que es posible aplicar estrategias preventivas y/o intervenciones adecuadas para que el consumo no se produzca o se detenga (Becoña Iglesias, 2013).

Cada uno de estos modelos es una atalaya desde la que puede contemplarse el uso de drogas y los fenómenos concurrentes, y que permite establecer diferentes recomendaciones y medidas encaminadas a modificar y/o prevenir el consumo problemático de drogas. Cada uno de ellos es una lente a través de la cual se pueden ver las drogas, el hombre, la sociedad, la historia y sus interacciones, el número y tipo de discriminaciones que se hacen dentro de cada factor, la índole de las reacciones y de la capacidad relativa a diversas instituciones y sectores profesionales en lo tocante a intervenir del modo más eficaz posible (Nowlis, 1975). La identificación y enunciación de la diversidad de modelos de abordajes de la drogodependencia, y sus dimensiones ideológicas-políticas, permitirá problematizar la temática en cuestión, de manera que nos acerquemos a una "desnaturalización" de los conceptos y nociones que dominan en el problema del consumo de drogas y los fenómenos asociados. Desde esta perspectiva, será posible en esta asignatura un abordaje crítico, apoyado en una base científica, de las prácticas y concepciones implícitas en los abordajes que se hacen del consumo problemático de sustancias y las adicciones.

La propuesta que se presenta en esta materia parte de la premisa que la posibilidad de identificar y clasificar los diversos modelos de abordajes de la drogodependencia permitirá, al futuro licenciado en psicología, desarrollar planes de trabajo que, teniendo como objetivo fundamental la prevención y asistencia del consumo problemático de drogas, impliquen un abordaje alternativo, apoyado en el sujeto y su lazo social. Esto es, un abordaje que permita un descentramiento de objeto droga a favor del sujeto.

#### OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar contenidos teóricos particulares de la temática de drogodependencia y las adicciones; problematizando los contenidos dictados en otras materias de la currícula.
- Dotar al futuro egresado de un bagaje teórico y crítico que le facilite el abordaje de las problemáticas actuales de la salud mental como lo son la drogodependencia, las prácticas de automedicación, los nuevos patrones de consumo de alcohol, las adicciones sin sustancia y la conceptualización de las entidades psicopatológicas relacionadas con el consumo de sustancias.
- Contribuir a la formación del psicólogo aproximándolo al estudio de la dimensión histórica, política- social de los fenómenos psicopatológicos.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar y profundizar contenidos poco desarrollados en otras asignaturas obligatorias, analizando el fenómeno relacionados con consumo problemático de sustancias psicoactivas.
- Valorar críticamente la utilidad de diversos modelos de abordaje del consumo problemático de sustancias psicoactivas, como así también los mecanismos sociales e institucionales involucrados en el control del consumo de drogas.
- Aportar a la formación profesional elementos teóricos que permitan un abordaje crítico de patologías con un alto nivel de prevalencia en la actualidad: drogodependencia, policonsumo, prácticas de automedicación y las adicciones sin sustancias.
- Desarrollar en el futuro egresado el espíritu crítico para la apreciación de factores desencadenantes y concurrentes del comportamiento normal y patológico, permitiendo una valoración del trabajo interdisciplinario y su importancia para el progreso de la ciencia psicológica.
- Incorporar herramientas conceptuales que faciliten el camino a la interacción con otras disciplinas en la práctica profesional del Psicólogo.
- Identificar los determinantes ideológicos y políticos que están presente en los modelos de abordaje sanitario de los consumidores problemáticos de sustancias y su implicancia en la práctica profesional de la psicología.
- Analizar críticamente las políticas y herramientas jurídicas del estado en relación al abuso de drogas.
- Adquirir las habilidades cognitivas mínimas con las que diseñar proyectos de investigación dirigidos a la identificación y análisis de los fenómenos relacionados con los consumos problemáticos.

### PROGRAMA ANALÍTICO – CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

La presente asignatura de carácter anual organiza sus contenidos en siete módulos, los cuales a su vez, contienen unidades temáticas. Las unidades temáticas están estructuradas de manera tal que, partiendo de la consolidación y profundización de contenidos teóricos ya asimilados, se pueda avanzar en los contenidos originales y específicos propios de ésta problemática aquí desarrollada, que permitirán al alumno enriquecer su visión de esta temática en particular y de la psicología en general. Al final de cada módulo se indican las fuentes bibliográficas principales que se utilizarán para los contenidos descriptos.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

## **MODULO I: Conceptos Básicos en drogodependencia y adicciones.**

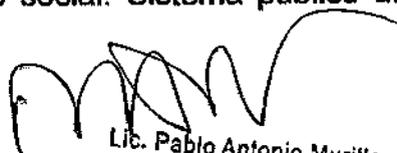
**Unidad 1:** Definición y análisis de los términos básicos. La noción de campo como delimitación teórico conceptual en la temática del consumo problemático. Abuso, adicción, intoxicación y dependencia, síndrome de abstinencia, tolerancia, trastornos, intoxicación, síntomas asociados y comorbilidad. Tríada adictiva: sujeto, sustancia y sociedad. Diferentes clasificaciones de las drogas. Factores de riesgo. Factores de Protección. Vulnerabilidad al abuso de drogas. Modalidades de consumo y la escalada en el consumo. Las drogas psicoactivas, su clasificación y vías de administración

**Unidad 2:** DSM IV (TR) y DSM 5, Breve reseña histórica. Consideraciones clínicas, sociales epistemológicas de las clasificaciones diagnósticas. DSM IV: criterios para el diagnóstico del trastorno por abuso, intoxicación y dependencia de sustancias. Diagnostico multiaxial. Factores psicológicos que participan en el desarrollo de las adicciones. Cambios más significativos en los criterios diagnósticos que clasifican los comportamientos relacionados con el consumo de sustancias del DSM IV al DSM 5. Implicaciones clínicas, epidemiológicas y legales. Debate y elaboraciones en relación a la definición de la problemática: De la drogodependencia al consumo problemática.

**Unidad 3:** Abordaje cognitivo conductual de las drogodependencias y las adicciones. Aportes de la psicología a un modelo explicativo de los consumos problemáticos. Teorías del aprendizaje y psicología cognitiva Modelos explicativos del consumo (Bandura, Beck, Lazarus, y Ajzen). Correlatos cognitivos del consumo de sustancias.

**Unidad 4:** Motivación, drogodependencia y adicciones. Modelo Motivacional Transteórico de Prochaska y Di Clemente. Estadios, Procesos y Niveles. Entrevista Motivacional. La Entrevista Motivacional y la terapia motivacional.

**Unidad 5:** Perspectiva familiar en los problemas asociados al uso de drogas: Definición posible de familia. Protección y conflicto familiar en el uso de drogas. Problemáticas familiares y paciente designado. La consulta familiar y el dispositivo terapéutico. Construcción de la demanda y alianza terapéutica. Alianzas y coaliciones. Cambio estructural y cambio aparente. Sostenimiento. Familia y contexto social. Sistema público de salud vinculado a la familia y los problemas



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

asociados al uso de drogas. Posición de la familia en términos de prevención de problemas asociados al uso de drogas.

### Bibliografía Obligatoria

- Asociación Psiquiátrica Americana de Washington. (1995). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM IV). Ed. Masson s.a. Barcelona. España.
- American Psychiatric Association (2013). DSM-5. Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th Edition). Washington, DC: Author.
- Gómez, R. (2017). Capítulo 1: Introducción al campo de las drogodependencias en Psicología de las Drogodependencias y las adicciones. Ed. Brujas.
- Gómez, R. (2017). Capítulo 2. Teorías psicológicas de las drogodependencias y las adicciones. Los aportes de la psicología cognitiva en Psicología de las Drogodependencias y las adicciones. Ed. Brujas.
- Gómez, R. (2017). Capítulo 3. Los manuales diagnósticos y el consumo problemático de sustancias. El DSM IV-TR y el DSM 5. Los aportes de la psicología cognitiva en Psicología de las Drogodependencias y las adicciones. Ed. Brujas.
- Becoña Iglesias, E.; Tomás, M. C., Pérez, E. J. P., Hermida, J. R. F., Fernández, L. C., González, M. P. B., ... & Gradolí, V. T. (2008). Capítulo 2. Estadios de Cambio, Entrevista y Terapia Motivaciones en Guía Clínica de Intervención Psicológica en Adicciones. *Socidrogalcohol*.
- Mosqueda-Díaz, A, Carvalho Ferriani, MG (2011) Factores protectores y de riesgo familiar relacionados al fenómeno de drogas, presentes en familias de adolescentes tempranos de Valparaíso, Chile. *Rev. Latino-Am. Enfermagem* Spe No:789-95
- Rojas Valero, M, Rodríguez Chacón, AB, Zereceda Gyax, J, Otiniano Campos, F (2013) Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar. Ed. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Sanz, M, Martínez-Pampliega, A, Iraurgi, I, Muñoz-Eguileta, A, Galíndez, E, Cosgaya, L, Nolte, M (2004) El conflicto parental y el consumo de drogas en los hijos y las hijas. Ed. Asociación para el Estudio del Funcionamiento Familiar (AEFA)

### Bibliografía Sugerida

- Becoña Iglesias, E., & Cortés Tomás, M. (2016). Capítulo 4. Los procesos de cambio en conductas adictivas en Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directiva  
Facultad de Psicología

- Becoña Iglesias, E., & Cortés Tomás, M. (2016). Capítulo 5. La entrevista motivaciones en las conductas adictivas en Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación.
- Ruiz, M.A.; Díaz, M.I. & Villalobos, A. (2012). Manual de Técnicas de Intervención Cognitivo Comportamental. ISBN: 978-84-330-2535-7.
- Platas Ferreiro, ML (2008) Familia, Drogas, Jóvenes y Tiempo Libre. Ed. Exmo Ayuntamiento de Lugo, España
- Secades Villa, R, Fernández Hermida JR, García Fernández, G, Al-Halabi Díaz, S (2011). Estrategias de intervención en el ámbito familiar. Guía para promover la implicación y la participación de la familia en los programas preventivos. Ed. Diputació de Barcelona, España
- Ugarte Díaz, RM (2001) Familia como factores de riesgo, protección y resiliencia en la prevención del abuso de drogas en adolescentes, pp.129-169 En: Zavaleta Martínez-Vargas, Alfonso. Factores de riesgo y protección en el consumo de drogas en la juventud. Lima, CEDRO.

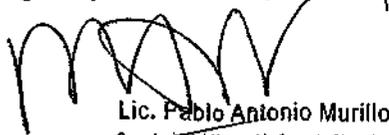
## MODULO II: Historia Del Prohibicionismo y Legislación Argentina.

**Unidad 1:** Genealogía descriptiva del prohibicionismo. Las condiciones de acceso al consumo: La lucha contra el narcotráfico y las políticas de dominación imperialistas. La guerra contra las drogas y la globalización. Antecedentes de la Guerra del Opio. La política Argentina contra el narcotráfico. Lectura crítica de las políticas sobre drogas. Revisión e historia de la legislación en Argentina sobre el consumo de drogas. El derecho a la intimidad y el consumo de drogas. La jurisprudencia en el caso de la ley 23.737. La Ley 23.737 y las medidas curativas y educativas de seguridad. Las normas procesales contenidas en la Ley 23.737.

**Unidad 2:** Drogas y drogodependencias, elementos para una perspectiva histórica compleja. Droga y control social. Ideología y política de salud. Particular relación del adicto con la ley. Las adicciones y sus consecuencias legales. Legislación civil y penal. Biopolítica y drogodependencia: El sistema de fiscalización internacional de drogas desde una analítica genealógica.

### Bibliografía Obligatoria

- Davenport-Hines, R. (2003). La búsqueda del olvido. Historia global de las drogas. , 1500-2000. Editorial: Turner
- Gomez, R. A (2017). Capítulo 7. Drogas y drogodependencias, elementos para una perspectiva histórica compleja en Psicología de las Drogodependencias y las adicciones. Ed. Brujas.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

- Ley 23.737 (Estupefacientes). Código Penal de la Nación Argentina. (1998) A-Z Editores. Buenos Aires. Argentina.
- Serena, F. Y Gomez, R.A. (2017). Capítulo 6. Una mirada a la legislación argentina en Psicología de las Drogodependencias y las adicciones. Ed. Brujas.

### **Bibliografía Sugerida**

- Freixa, F. y Soler Insa, P.A. y cols. (1981). Toxicomanías: Un enfoque multidisciplinario. Editorial Fontanella. Barcelona, España.
- Hurtado, G. Despenalización de la tenencia de drogas para consumo personal. El fracaso de la Guerra contra las Drogas. Publicación WEB.
- Vida, E. (2012). Biopolítica y drogodependencia: el sistema de fiscalización internacional de drogas desde una analítica genealógica en Introducción al campo de las drogodependencias. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.
- Weissmann, P. (2005). "Toxicomanías." Historia de las ideas psicopatológicas sobre consumo de drogas en la Argentina. Univ. De Mar del Plata.
- Szasz, T. (1993). Capítulo 3. El miedo que favorecemos: las drogas como chivos expiatorios en Nuestro derecho a las drogas. Editorial anagrama. Barcelona, España.

### **MODULO III: Modelos de abordaje I: Dispositivos Asistenciales.**

**Unidad 1:** Fundamentos psicológicos del tratamiento de los trastornos por abuso de sustancias. La centralidad del tratamiento psicológico. Motivación y tratamiento psicológico. Variabilidad psicológica y tratamiento de las adicciones. Tratamiento psicológico y recaídas

**Unidad 2:** Historia y condiciones de aparición y desarrollo de la Comunidad Terapéutica. Características de la Comunidad Terapéutica. Modelo Jones. Modelo Daytop. Modelo Synnanon. Diferentes dispositivos asistenciales. Tratamiento Ambulatorio. Hospital de Día. Internación. Convergencias y divergencias de los dispositivos.

### **Bibliografía Obligatoria**

- Carrizo, M. (2017). Capítulo 5: Dispositivos terapéuticos para la asistencia de los problemas relacionados al consumo de drogas: La Comunidad Terapéutica como modelo y alternativa para el cambio en Psicología de las Drogodependencias y las adicciones. Ed. Brujas.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

- Ley 26.934 (2014). Plan integral para el abordaje de los consumos problemáticos.
- Llorente, J.M.; Mezo, M. y Barrutia, I. (2011). Capítulo 10.2: Comunidades Terapéuticas en Manual de Trastornos Adictivos. 2ª Edición. Enfoque Editorial, S.C.
- Becoña Iglesias, E., & Cortés Tomás, M. (2016). Capítulo 1. Fundamentos psicológicos del tratamiento de los trastornos por abuso de sustancias en Guía Clínica de Intervención psicológica en adicciones.

#### Bibliografía Sugerida:

- Comas Arnau, D. (2006). Capítulo 1. Antecedentes, objetivos y metodología del estudio en Comunidades terapéuticas en España. Situación actual y propuesta funcional. Editorial grupo gid.
- Comas Arnau, D. (2006). Capítulo 2. La Comunidad Terapéutica: ¿Metodología o Institución? en Comunidades terapéuticas en España. Situación actual y propuesta funcional. Editorial grupo gid.

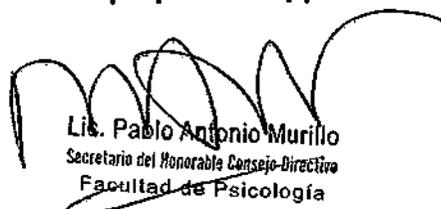
#### MODULO IV: Modelos de Abordaje II: Prevención en el Campo de los Consumos Problemáticos

**Unidad 1:** Modelos explicativos de la drogodependencia. Las concepciones implícitas en los modelos: Ético-Jurídico, Médico-Sanitario, Psico-Social, Socio-Cultural, Ético-Social, etc. Prevención y Control social. Actualidad y relevancia de los distintos modelos. Aspectos ideológicos, políticos e históricos.

**Unidad 2:** Conceptos básicos en la prevención de las drogodependencias. Reducción de la oferta y de la demanda y prevención. De la prevención primaria, secundaria y terciaria a la prevención universal, selectiva e indicada. Modelo teórico general subyacente como principio conductor en la prevención de las drogodependencias.

#### Bibliografía Obligatoria

- Del Zotto Libonatti, P. (2017). Capítulo 4. La prevención de los consumos problemáticos y problemas asociados en Psicología de las Drogodependencias y las adicciones. Ed. Brujas.
- Ley 26.934 (2014). Plan integral para el abordaje de los consumos problemáticos.
- Ministerio de Educación de la Nación (2010). Capítulo 3: diferentes miradas, diferentes propuestas. pp. 19-24.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

- Ministerio de Educación de la Nación (2010). Capítulo 4: ¿qué podemos hacer? Prevención en la escuela, prevención en la comunidad. pp. 25-29

### **Bibliografía Sugerida**

- Calafat, A.; Fernandez, J.B.; Ordoñez, A.; Civantos, V.; Rodriguez, J.A.; Moyano, R.; Martinez-Luna, N. Y Mayó, X. (2001). Capítulo 11. Prevención de los trastornos adictivos en Manual de trastornos adictivos. 2 Edición.
- Becoña Iglesias, E. y Cortes, M., (2011). Capítulo 3. Factores Psicológicos en las Adicciones en Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. pp. 45-64
- Becoña Iglesias, E. y Cortes, M., (2011) Capítulo 13. Programas de Prevención de las adicciones: Nivel escolar, familiar y laboral en Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. pp. 261-287.

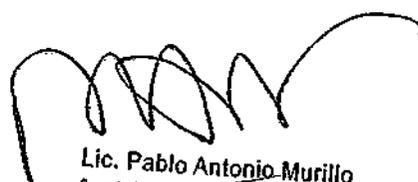
### **MODULO V: La época: Los consumos actuales, sus fenómenos invisibilizados. Medios de comunicación y drogas.**

**Unidad 1:** Medicalización y farmacologización de la vida cotidiana. Afrontamiento y asistentes farmacológicos. Drogas de performance. Drogas para el estilo de vida. "Disease Mongering". Cultura consumista y consumo de droga. Nuevos Consumos. Consumo Intensivo Episódico de alcohol: La previa y el Botellón.

**Unidad 2:** Consumo instrumentales: ChemSex y Pharming, una mirada desde lo oculto. Conceptualización, factores de riesgo y protección. Problemas asociados. Implicancias en la salud mental.

**Unidad 3.** Medios de comunicación y drogas. Discurso y construcción social de la problemática de la droga. Problematicación y naturalización del doble status del enfermo- delincuente. La opinión pública y la creación de los chivos expiatorios. Creencias, mitos y estereotipos en relación a las drogas. Drogas y control social. Modelos de abordaje de los medios de comunicación. Medios de comunicación como constructores de estereotipos. Caso drogas: Características del estereotipo. Alternativas/ Reformulación de posturas de los medios de comunicación acerca de las drogas.

**Unidad 4:** Adicciones comportamentales. Conceptualización. Modelo explicativo PACE. Ludopatía en el DSM-5. Adicciones tecnológicas. Aspectos centrales del tratamiento y de la prevención.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicol



### Bibliografía Obligatoria

- Alonso-Fernández, F. (2003). Las nuevas adicciones. Barcelona: Kairós.
- Malacari, S. (2012). Capítulo 8: Consumo y época en Introducción al campo de las drogodependencias. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.
- Serena, F. (2012). Capítulo 7: Cuando los medios de comunicación hablan de drogas en Introducción al campo de las drogodependencias. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.
- Luque, L.E. (2017). Capítulo 10. Adicciones Comportamentales en Psicología de las Drogodependencias y las adicciones. Ed. Brujas.

### Bibliografía Sugerida

- Bourdieu, P. (1984). La opinión pública no existe. Questions de sociologie, Paris, Minit, pp. 222-250.
- García Madrigal, F (1996). Influencia y efectos de los medios: la creación de estereotipos sobre la droga. Acción e investigaciones sociales. N° 4. Pp. 181-200.
- Gonzáles Zorrilla, C. (1987). Drogas y Control Social en Revista Poder y Control. N° 2. Barcelona, España.
- Otegui, J.M. (2004). Capítulo 1. La influencia de los medios de comunicación en la transmisión de valores. Los medios de comunicación y el consumo de drogas. Avances en drogodependencias. Universidad de Deusto.
- Vida, E. (2007). Capítulo 4. Estudios arqueológicos de la drogodependencia en Drogas y Control Social. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.
- Pérez, D. (2012). Capítulo 8. Las drogas y el periodismo de investigación. En Introducción al campo de las drogodependencias. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.
- Observatorio Argentino de drogas (2007). Capítulo 2. La medicalización del confort en la subjetividad contemporánea en Medicalización de la vida cotidiana. Uso indebido de psicotrópicos en adultos.
- Observatorio Argentino de drogas (2007). Capítulo 3. Las representaciones sociales del consumo de psicotrópicos. El sujeto insuficiente y las pastillas para el estilo de vida en Medicalización de la vida cotidiana. Uso indebido de psicotrópicos en adultos.
- Observatorio Argentino de drogas (2007). Capítulo 4. Patrones de consumo en Medicalización de la vida cotidiana. Uso indebido de psicotrópicos en adultos.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

**MODULO VI: Elementos y condiciones para el diseño de proyectos de investigación sobre los fenómenos relacionados con el abuso de sustancias.**

**Unidad 1: Aproximación metodológica y epistemológica. Fuentes de información sobre el abuso de sustancias. Principales diseños de investigación en drogodependencia. Plan general de una investigación: de la pregunta de investigación a la difusión de hallazgos. Las posibilidades de la interdisciplina y la multidisciplina en la investigación de las dimensiones políticas-sociales del abuso de sustancias.**

**Bibliografía Obligatoria**

- Aleixandre Benavent, R., González Alcaide, G., Valderrama Zurián, J.C. (2006). Capítulo 2. Fuentes de información sobre abuso de sustancias en Internet: bases de datos, centros de documentación, listas de distribución, sitios web y redes cooperativas en Introducción en Manual introductorio a la investigación en drogodependencia. Editorial Sociedad Española de Toxicomanías.
- Ballesteros, J. (2006). Capítulo 4. Revisión de los principales diseños de investigación en drogodependencias. Niveles de la evidencia en Introducción en Manual introductorio a la investigación en drogodependencia. Editorial Sociedad Española de Toxicomanías.
- Farré, M., Torrens, M. (2006). Capítulo 11. Aspectos éticos y legales: Comité ético de investigación clínica, consentimientos informados en Manual introductorio a la investigación en drogodependencia. Editorial Sociedad Española de Toxicomanías.
- González Saiz, F., Ruz Franzi, I., Iraurgi, J. (2006). Capítulo 3. Plan general de una investigación: desde la pregunta de investigación a la difusión de los hallazgos en Introducción en Manual introductorio a la investigación en drogodependencia. Editorial Sociedad Española de Toxicomanías.
- Rodríguez de Fonseca, F. (2006). Capítulo 1. La investigación en drogodependencias en Introducción en Manual Introductorio a la investigación en drogodependencia. Editorial Sociedad Española de Toxicomanías.

**Bibliografía Sugerida**

- García-Velázquez, R., Martín-Gandullo, S., Vélez-Moreno, A., & Lozano, O. M. (2012). Aproximaciones metodológicas en la investigación nosológica del trastorno por uso de sustancias. *Trastornos Adictivos*, 14(2), 37-43.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

- Pilatti, A., Godoy, J. C., & Brussino, S. A. (2012). Adaptación de instrumentos entre culturas: ejemplos de procedimientos seguidos para medir las expectativas hacia el alcohol en el ámbito argentino. *Trastornos Adictivos*, 14(2), 58-64.

## METODOLOGÍA

### De la Formación Teórica (situación áulica)

La materia tendrá una duración anual con una carga horaria de hasta 4 horas semanales.

Los contenidos se dictarán en clases teóricas a cargo del docente propuesto y los docentes colaboradores. Será una clase semanal de 4 horas de duración durante los dos semestres del 2018. Consistirán en la presentación oral de los temas lógicamente estructurados. El principal recurso de la exposición será el lenguaje oral, articulando ejemplos y citas bibliográficas seleccionadas. Se desarrollará en un clima informal. Se utilizarán recursos audiovisuales tales como filmas, videos, teleconferencias y proyecciones con cañón multimedia. Se programarán clases especiales como Seminarios optativos, con partes de avances de investigaciones originales desarrolladas por los diversos equipos de investigación de la Facultad.

### De los seminarios optativos (situaciones áulicas y extra – áulicas)

Se utilizarán algunas técnicas que permitirán organizar la apropiación de los contenidos propuestos en un contexto dialógico de interacción y elaboración colectiva.

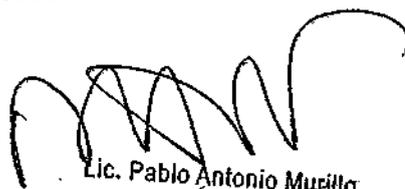
Sumariamente las técnicas usadas serán:

**Estudio de casos:** propuesta de diversos materiales textuales y audiovisuales (artículos periodísticos, films, etc.) como objeto de análisis de los modelos de abordaje implícitos.

**Panel de invitados:** Reunión de varias personas especializadas (o alumnos que han profundizado en el estudio) que exponen sus ideas sobre un determinado asunto, ante un auditorio de manera informal y dialogada intercambiando ideas. El coordinador interviene con preguntas adecuadas.

**Búsqueda bibliográfica:** consulta de temas en bibliotecas o centros de documentación, en diferentes formatos.

**Elaboración de Proyectos:** Consiste en conducir al educando a proyectar algo concreto sin llegar a ejecutarlo. El proyecto será una actividad planificada para ser desarrollada ante una situación problemática real que requiere soluciones



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

concretas. Se utilizarán una guía e instructivo diseñado a tal fin en base a los formularios de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC.

Adicionalmente a la modalidad presencial, se utilizará el recurso de la Plataforma web educativa conocida como "Aula Virtual", lo que permitirá implementar foros de discusión y el acceso presentaciones digitalizadas de las clases dictadas, la plataforma estará al servicio de las consultas y/o tutorías a fin de aclarar y/o completar los contenidos desarrollados en las clases teóricas, por un lado y orientar tareas de búsqueda bibliográfica que surjan del interés de los alumnos, por otro. Por otro lado (ver más abajo), las evaluaciones parciales se realizarán mediante el Aula Virtual.

## ORGANIZACIÓN DEL CURSADO

Clases magistrales a cargo del docente responsable con la participación y de los docentes colaboradores.

Seminarios optativos: A partir del segundo mes de cursado, cada 15 días en el horario de clases teóricas.

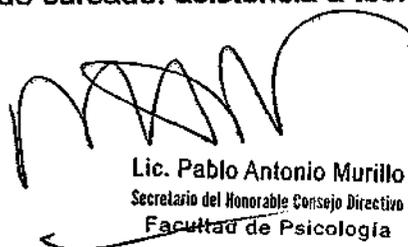
## Sistema de Tutorías – Horarios de Consulta

Las consultas y/o tutorías se desarrollarán en dos niveles. Por un lado, se establecerá un horario de consulta con el docente a cargo a fin de aclarar y/o completar los contenidos desarrollados en las clases teóricas. Por otro, el docente a cargo y los colaboradores pautarán con el alumnado encuentros de consulta a fin de supervisar las tareas propuestas para la regularidad o promoción de la materia, de carácter grupal e individual, según la necesidad. Asistencia optativa. Complementariamente se utilizará el recurso del Aula Virtual para consultas no presenciales.

## RÉGIMEN DE CURSADO

Se considera la condición de alumno promocional, regular y libre.

A los fines de explicitar y acordar las condiciones de cursado se instrumentará un contrato de aprendizaje", donde se establecerá un sistema de asignación de puntos (créditos) para cada una de las actividades propuestas a los alumnos en el régimen de cursado: asistencia a teóricos, parciales, etc.



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



### Alumno Promocional.

- Asistencia al 80% de las clases prácticas, según contrato de aprendizaje.
- Aprobar el 100% de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete), según lo acordado en el contrato de aprendizaje. Se llevarán a cabo dos (2) evaluaciones parciales múltiple opción.
- Existirá la posibilidad de recuperar uno de los parciales.
- Asistencia al 80% de los seminarios optativos.

### Alumno Regular.

- Aprobar el 100% de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro), según lo acordado en el contrato de aprendizaje. Se llevarán a cabo dos (2) evaluaciones parciales, las cuales consistirá en una evaluación opción múltiple.
- Existirá la posibilidad de recuperar uno de los parciales.

### Alumno Libre.

- Por inasistencia o por no haber aprobado las evaluaciones correspondientes: exámenes parciales, evaluación de TP, o trabajo de investigación.
- Pueden rendir un examen final a los fines de acreditar la aprobación de la materia previa presentación de un trabajo de sistematización y actualización. Este requisito está diseñando para asegurar una instancia en la que los alumnos libres acrediten los conocimientos prácticos que acreditaría un alumno regular. (Ver más adelante)

Estas condiciones mínimas de las tres condiciones de cursado serán cumplidas según lo pautado en el contrato de aprendizaje (Ver más adelante).

Los alumnos en condición de promocionales deberán rendir un coloquio a los fines de acreditar la aprobación de la materia de acuerdo a lo explicitado en el ítem correspondiente

### MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Modalidades Opcionales: Evaluación Inicial o diagnóstica: NO

Modalidad Obligatoria: Evaluación Sumativa

### Instrumentos de evaluación

Se llevarán a cabo dos (2) evaluaciones parciales, las cuales consistirán en una evaluación opción múltiple.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología

Existirá la posibilidad de recuperar uno de los parciales.

Durante todo el cursado, como criterio de evaluación se utilizará lo que se denomina "contrato de aprendizaje". En todo proceso de enseñanza-aprendizaje siempre existe un discurso o "contrato" entre profesor y alumno resultado del conjunto de códigos y pactos implícitos y explícitos que regulan los comportamientos, interacciones y relaciones de los docentes y el alumnado (normas, programas de asignatura, etc.).

Existe un contrato didáctico o de aprendizaje cuando alumno/a, y profesor/a de forma explícita intercambian sus opiniones, comentan sus necesidades, sus sentimientos, comparten proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito.

Con el contrato se pretende cambiar los parámetros relacionales, del discurso, entre el que enseña y el que aprende, de forma que las normas implícitas sean sustituidas por normas explícitas y el control del docente por la autonomía del alumno, permitiendo de esta forma que emerja con fuerza un "aula diversificada" (tiempos, espacios, contenidos y metas). En esta aula, regulada por sistemas de ayuda al aprendizaje, se pasa de un sistema educativo basado en la transmisión de la información [Profesor-Contenido - vs Alumno] a otro sistema que pretende provocar la emancipación [Profesor + Alumno vs Contrato].

### **Publicación de Notas**

La nota será publicada inmediatamente se finalice la correspondiente evaluación a través del Aula Virtual.

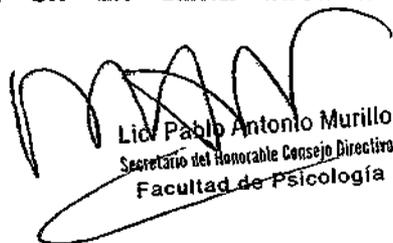
### **Evaluaciones de recuperación**

Existirá la posibilidad de recuperar uno de los parciales. Dicho parcial recuperatorio evaluará contenidos del parcial desaprobado. Está previsto para el décimo segundo encuentro.

### **Evaluación Final**

Los alumnos Regulares deberán rendir y aprobar un examen escrito en forma individual con una nota de 4 (cuatro) o más. Este examen será de opción múltiple, de 20 preguntas o más.

Los alumnos Promocionales deberán rendir un coloquio grupal (de 1 a 5 integrantes) el cual consistirá en: la presentación oral de un tema lógicamente estructurado. Dicho tema deberá ser seleccionado del listado que se publicará después del segundo parcial. La duración del coloquio no debe exceder los 15 minutos. El principal recurso de la exposición deberá ser el lenguaje oral, articulando ejemplos y citas bibliográficas seleccionadas por el grupo. Se desarrollará en un clima informal. Los alumnos pueden utilizar recursos



Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



audiovisuales tales como filminas, videos, posters y proyecciones con cañón multimedia.

Es un requisito indispensable y excluyente presentar impreso el listado la bibliografía consultada (la cual debe exceder la propuesta y sugerida por la Cátedra). Este listado debe estar presentado e indexado con el formato de Normas APA. El volumen de bibliografía extra consultada debe tener relación con el número de integrantes del grupo.

Los alumnos en condición de Libres deberán rendir y aprobar en forma individual un examen escrito (equivalente al de los Regulares) con una nota de 4 (Cuatro) o más. Este examen será con preguntas de opciones verdadero o falso, preguntas a completar y preguntas de opción múltiple. Una vez aprobado el escrito el alumno deberá rendir un examen oral individual y aprobarlo con una nota de 4 (Cuatro) o más. El examen oral individual consistirá en: la presentación oral de un tema lógicamente estructurado. Dicho tema deberá ser seleccionado por el alumno del listado que la cátedra publicara después del segundo parcial. La duración del examen no debe exceder los 15 minutos. El principal recurso de la exposición deberá ser el lenguaje oral, articulando ejemplos y citas bibliográficas seleccionadas por el grupo. Se desarrollará en un clima informal. Los alumnos pueden utilizar recursos audiovisuales tales como filminas, videos, posters y proyecciones con cañón multimedia.

Es un requisito indispensable y excluyente presentar al iniciar el examen en forma impresa el listado la bibliografía consultada (la cual debe exceder la propuesta y sugerida por la Cátedra). Este listado debe estar presentado e indexado con el formato de Normas APA.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología